

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE DEL TRÁMITE			TRÁMITE:	X
PROGRAMA MUNICIPAL "MONEDERO ELECTRÓNICO 2026"			SERVICIO:	
DESCRIPCIÓN				
INSCRIPCIÓN EN EL PROGRAMA MUNICIPAL MONEDERO ELECTRONICO, DONDE SE PROPORCIONA UNA TARJETA BANCARIA, CON EL FIN DE APOYAR A AQUELLAS PERSONAS MUJERES Y HOMBRES QUE SE ENCUENTREN EN SITUACIÓN DE POBREZA O VULNERABILIDAD SOCIAL.				
CLAVE DE IDENTIFICACIÓN	DGDS-SPS-02			
FUNDAMENTO JURÍDICO	REGLAMENTO ORGÁNICO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE HUIXQUILUCAN, ESTADO DE MÉXICO VIGENTE, ARTÍCULOS 199. FRACCIONES II, V, y VI; ARTICULO 200 FRACCIÓN I, ARTÍCULO 201 FRACCIÓN II, IV, V, XI, XVI y XXVI.			
DOCUMENTO A OBTENER	FORMATO DE REGISTRO CON NUMERO DE FOLIO	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	20 DÍAS TRAS LA EMISIÓN DEL RESULTADO	
MODALIDAD	HÍBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)	
	X (www.huixquilucan.gob.mx)			
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	CUANDO EL O LA SOLICITANTE PRESENTE VULNERABILIDAD ECONÓMICA			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	SUPERVISIÓN POR PARTE DEL COMITÉ DE ADMISIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA, CON LA INTENCIÓN DE VERIFICAR LA CORRECTA ENTREGA DEL RECURSO			
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURÍDICO - ADMINISTRATIVO	
PERSONAS FÍSICAS				
<ul style="list-style-type: none"> • INE • CURP • FORMATO DE REGISTRO 	NO SI SI	1 NO NO	ARTÍCULO 116 DEL CÓDIGO PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MÉXICO.	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				
N/A	N/A	N/A	N/A	
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
N/A	N/A	N/A	N/A	
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	<ol style="list-style-type: none"> 1. ATENDER EN TIEMPO Y FORMA LA CONVOCATORIA 2. INSCRIPCIÓN AL PROGRAMA CONSIDERANDO LOS REQUISITOS A PRESENTAR 3. EMISIÓN DE LOS RESULTADOS 4. ACUDIR EN LAS FECHAS SEÑALADAS POR LA DEPENDENCIA PARA LA ENTREGA DE LOS APOYOS. 			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	HASTA 15 DÍAS HÁBILES			
COSTO	GRATUITO	FUNDAMENTO JURÍDICO	N/A	
FORMA DE PAGO	EFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA

				(PORTAL DE PAGOS)
	N/A	N/A	N/A	N/A
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?	NO APLICA			
OTRAS ALTERNATIVAS	NO APLICA			
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN				
No aplica, como sujeto obligado se previene de manera inmediata ya que el ciudadano al momento de realizar su registro al programa, debe cumplir con todos los requisitos.				
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	<p>LA TARJETA SE PROPORCIONARÁ A LOS CIUDADANOS INTERESADOS QUE CUMPLAN CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA.</p> <p>NO SE PROPORCIONARÁ LA TARJETA A LAS PERSONAS QUE NO VIVAN EN EL MUNICIPIO DE HUIXQUILUCAN, ESTADO DE MÉXICO.</p> <p>LA FALSEDAD DE INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN LAS SOLICITUDES, ASÍ COMO LA NO VIGENCIA DE LOS DOCUMENTOS SERÁ MOTIVO DE NO ACEPTACIÓN.</p> <p>AQUELLA PERSONA QUE SE REGISTRE COMO BENEFICIARIA, SERÁ ÚNICAMENTE LA PERSONA QUE PODRÁ RECIBIR EL MONEDERO ELECTRÓNICO.</p>			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA	NO APLICA LA AFIRMATIVA FICTA			
DEPENDENCIA U ORGANISMO			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL			SUBDIRECCIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA			MTRO. GIANNCARLO GUTIÉRREZ FUENTES	
DOMICILIO				
CALLE	LUIS PASTEUR		NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA	SAN JUAN BAUTISTA, QUINTO CUARTEL		MUNICIPIO	HUIXQUILUCAN
C.P.	52760	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	DE 09:00 A 17:00 HORAS DE LUNES A VIERNES Y DE 09:00 A 15:00 HORAS LOS VIERNES.	
LADA	TELÉFONOS		EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:
55	25957050		6711	N/A
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA	NO APLICA			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA			NO APLICA	
DOMICILIO				
CALLE	NO APLICA		NO. INT. Y EXT.	NO APLICA
COLONIA	NO APLICA		MUNICIPIO	NO APLICA
C.P.	NO APLICA	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	NO APLICA	
LADA	TELÉFONOS		EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	NO APLICA		N/A	NO APLICA
FORMATO(S) DESCARGABLES	FORMATO DE SOLICITUD DE APOYO CON NO. DE FOLIO			
INFORMACIÓN ADICIONAL				
PREGUNTA FRECUENTE	¿CADA CUANDO SON LOS PAGOS?			
RESPUESTA:	LA FECHA DE LOS PAGOS SE ESTABLECE EN LA CONVOCATORIA, CUBRIENDO UN TOTAL DE TRES PAGOS DURANTE TODO EL PROGRAMA.			
PREGUNTA FRECUENTE	¿DE CUANTO SON LOS PAGOS?			
RESPUESTA:	DE \$ 1,000.00 (UN MIL PESOS 00/100 M.N.), CADA PAGO, MÁS \$ 35.00 (TREINTA Y CINCO PESOS M.N.) PARA LA COMISIÓN QUE COBRA EL CAJERO.			
PREGUNTA FRECUENTE	¿PUEDE RECOGER EL PAGO UN TERCERO?			

RESPUESTA:	NO, PORQUE PARA RECIBIR EL APOYO LAS REGLAS DE OPERACIÓN, HACEN INCAPIE EN QUE, EL BENEFICIARIO REGISTRADO ES QUIEN DEBE RECOGER SU APOYO CORROBORANDO SU IDENTIDAD CON COPIA DE SU CREDENCIAL DE ELECTOR.
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK	

ELABORÓ:  C. FERREL GUTIÉRREZ GONZÁLEZ SUBDIRECTOR DE PROGRAMAS SOCIALES	VISTO BUENO:  MTRO. GIANNCARLO GUTIÉRREZ FUENTES DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 10/febrero/2026.
--	--	--